

QUILMES, 7 de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 827-0321/10 por el que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Educación tramita el Programa de Mejora para las Carreras de Humanidades (PROHUM), y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del proyecto de mejora se ha establecido la constitución de una red de cooperación académica con la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Que como producto de la voluntad de trabajo conjunto se ha convenido realizar actividades académicas bajo la denominación "Cátedra Abierta Interfacultades".

Que el desarrollo de actividades de este tipo que promueven el debate académico en ámbitos plurales e interdisciplinarios, constituye una meta de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la modalidad de Cátedra Abierta cuenta con una importante tradición en las universidades públicas de nuestro país y el exterior.

Que la realización de la modalidad Cátedra Abierta resulta beneficiosa para estimular la participación académica de los estudiantes y/o graduados del Departamento de Ciencias Sociales, así como también para el conjunto de la comunidad local y público en general.

Que el desarrollo de la Cátedra Abierta promoverá el debate académico y la reflexión acerca de los problemas centrales de la educación argentina contribuyendo a la mejor presencia de la Universidad en el medio.

Que su realización afianzará los vínculos académicos con especialistas de instituciones públicas dedicados al tema como también con especialistas de universidades extranjeras.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Crear en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales y en cooperación con la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Cátedra Abierta Interfacultades denominada "Paulo Freire. Teoría Crítica de Educación" cuyas pautas figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- La Cátedra Abierta Interfacultades "Paulo Freire. Teoría Crítica de Educación" estará coordinada por un representante de cada una de las unidades académicas que la conforman. La tarea de coordinación tiene como finalidad organizar eventos académicos, facilitar intercambio de experiencias, promover la producción de textos sobre temas pertinentes.

ARTICULO 3º.- La Cátedra Abierta tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, pudiendo ser prorrogada sus actividades por otro año previa autorización del Consejo Departamental.

ARTICULO 4º.- Designar como coordinador de la Cátedra Abierta por el Departamento de Ciencias Sociales al Profesor Raúl Javier Araujo.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 143/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

## ANEXO

### **CATEDRA ABIERTA “Paulo Freire. Teoría crítica de educación.”**

#### **Justificación de la denominación:**

Se pretende un homenaje a Paulo Freire en el cuarenta aniversario de la publicación de la “Pedagogía del Oprimido”. Entendemos que nada resulta más apropiado que, en nuestro trabajo como educadores, coloquemos su obra en reflexión, una vez más, para abordar la situación de la escuela pública. Nos guía la esperanza de que encontraremos en la obra freiriana nuevas aristas para un nuevo debate, para una nueva crítica, para una mirada nueva. Volver sobre la Pedagogía del Oprimido es una tarea que muchos docentes e intelectuales han realizado y realizan infatigablemente. Es que el carácter abierto del texto ha sido una inagotable fuente de inéditos viables que han orientado la persistente e inmovible lucha de nuestros pueblos para lograr un presente y un futuro en que la codicia y el egoísmo, la intolerancia y la deshumanización, sean solo el acicate de la memoria de otros tiempos, más destemplados para la humanidad, que los impulsa a no ceder en la tarea de construir una sociedad más justa, más igualitaria, más solidaria.

Varias generaciones de educadores hemos accedido, a veces de manera más sistemática y otras casi clandestinamente, a una obra pedagógica, la más relevante del pensamiento latinoamericano, que allá por los años '70 colocó a la educación como un vehículo de liberación y humanización en el contexto de un movimiento emancipatorio que hundió sus raíces conceptuales en la “Teoría de la dependencia” y en la “Teología de la liberación”, insertándose en amplios sectores de los movimientos sociales, de los partidos políticos, de la iglesia católica, de las universidades, en fin en diferentes espacios sociales que fueron caracterizando una época plena de luchas y reivindicaciones asentadas sobre ideales de igualdad y justicia.

Los que hemos leído al gran pedagogo brasileño sabemos de las variadas interpretaciones que sobre su pensamiento se han hecho a lo largo de estos 40

años; y la “pedagogía del oprimido” es la teoría que se expresa en el libro, el libro y además las interpretaciones que ha generado no sólo ni principalmente en el mundo académico sino más bien en las acciones sociales y políticas que inspiró y la han mantenido vigente.

La Pedagogía del oprimido designa también toda la obra de Freire, la que propone, en esencia, la continuidad del libro de 1969 y sus actualizaciones de época que un intelectual comprometido con su tiempo histórico no puede obviar. Sin duda, la riqueza cultural, política e ideológica de esos años la contextualizan.

Pero la mayor grandeza de Freire está en provocarnos siempre para un nuevo debate, para una nueva crítica, para una mirada nueva. Mirada que se construye sobre discusiones no saldadas por ejemplo, la relación entre educación popular y pública, la inclusión social y el aprendizaje significativo, el respeto por la diversidad y la integración social, el populismo en las democracias contemporáneas.

### **Fundamentación de la temática:**

Colocar en debate la teoría educacional contemporánea no solo tiene sentido para reactualizar una reflexión crítica sobre educación en general, sino también poner en cuestión las condiciones de producción que posibiliten un diálogo plural e interdisciplinario en una larga, y casi abandonada, tradición de las ciencias sociales en Latinoamérica, la emancipación social y por tanto, de la crítica emancipatoria. Racionalidad moderna, sujetos que enseñan y aprenden, saberes convertidos en contenido escolar, escuela pública y educación del pueblo, entre otros temas, deben ser releídos sobre un nuevo escenario.

Abordarlos, significa hacernos cargo de la historia de la historia de América Latina conocerla, comprenderla y esencialmente pensar y buscar su transformación. Lo anteriormente afirmado tiene varias consecuencias en el ámbito de la teoría crítica de educación, la primera dice que una teoría crítica tiene que tener la capacidad de leer su “tiempo histórico presente” de otro modo nunca podrá intervenir definiendo un rumbo para la propia acción

pedagógica y menos aún colaborar con un rumbo deseable para la sociedad. Esto es doblemente importante en pedagogía por que ella es, además de una teoría, una práctica que debe ser orientada, la práctica educacional nos demanda un tipo de orientación, un para qué, una finalidad que no se patentiza en el presente sino en el futuro y por ello la pedagogía crítica insisto, la que busca la transformación social, es necesariamente normativa, está obligada a plantear un “deber ser” que se construye en la cotidianeidad del presente para redireccionar el futuro. Esta condición de la acción pedagógica hace que toda pedagogía que haya abandonado la perspectiva de la transformación social, sea por asumir el desencanto que provocaron las críticas provenientes de las teorías del poder o por las críticas provenientes de las posiciones, más genéricamente, denominadas pos-modernas se conviertan, siguiendo la mirada de los viejos frankfurtianos, en una “teoría tradicional” cuya única producción se reduce a la mera descripción de lo existente. No vamos a abundar en esta explicación sólo diremos que las mencionadas teorías son teorías tradicionales, no críticas que constituyen insumos indispensables para la producción de teoría crítica o sea emancipatoria.

Si validamos esta descripción basada en la diferencia que existe entre teoría tradicional y teoría crítica, tendremos que coincidir que una teoría crítica de educación es aquella que diagnostica el tiempo presente elaborando ese diagnóstico a partir de una perspectiva emancipatoria, entendiendo la emancipación social en términos de igualdad y justicia social. Pero además, una teoría crítica de educación tiene que poder orientar la acción pedagógica en un sentido transformador. Dar orientaciones para la acción puede ser, en términos freireanos, pensar la formación de ciudadanía a partir de una educación dialógica, como expresión de la dimensión productiva de esa teoría crítica.

Las nuevas leyes de educación nacional de varios de los países latinoamericanos reflejan estos desafíos que obligan a repensar la escuela, la acción pedagógica y la construcción de la ciudadanía para definir, en los tiempos presentes, la relación entre educación y democracia.

Posicionarnos en este debate en el campo de la teoría de educación significa repolitizar, en un sentido emancipatorio, una teoría que hace tiempo abandonó ese camino y, al mismo tiempo, sacarla del nicho tecnocrático e improductivo en el que se fue encerrando como teoría crítica.

**Las temáticas a ser abordadas:**

Teoría crítica de educación y teoría tradicional

Espacio público-político y educación pública

Educación popular y pública estatal

Diversidad cultural e integración social

Democracias contemporáneas y educación pública

Educación pública y construcción de ciudadanía

**Objetivos:**

Promover un debate reflexivo sobre la actualidad de la pedagogía freiriana.

Aportar, desde la perspectiva de las teorías críticas de la educación al debate actual sobre la escuela pública.

Estimular la producción teórica y las intervenciones políticas de los educadores comprometidos con la construcción de sociedades democráticas, justas e igualitarias.

Documentar y promover el intercambio de producciones conceptuales y experiencias en relación con las teorías críticas de la educación.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 143/10